

CONVOCATORIA
PARA UN DE PUESTO DOCENTE DE ESPAÑOL COMO LENGUA
EXTRANJERAS PARA LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNVIERSIDAD DE
CASTILLA - LA MANCHA
(PROGRAMA ESPAÑOL EN TOLEDO)

En Ciudad Real a 19 de diciembre de 2025

1. Objeto de la convocatoria

La Fundación General de la Universidad de Castilla-La Mancha (FGUCLM) convoca un proceso de selección para la contratación de un/a Docente de Español como Lengua Extranjera (ELE) para el Programa de Español en Toledo (ESTO) para impartir clases y apoyar a la Dirección del programa en tareas de gestión académica de acuerdo con las necesidades académicas del programa.

2. Características del puesto:

- Denominación del puesto: docente ELE.
- Centro de trabajo: Oficina del Programa Español en Toledo – Residencia Universitaria Gregorio Marañón, Pza. Padilla s/n – 45071 Toledo (TOLEDO) / Las clases se impartirán o bien en la Facultad de Humanidades de la UCLM, en la misma Plaza de Padilla, o bien en el edificio de San Pedro Mártir- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Cobertizo de San Pedro Mártir. s/n – 45002 Toledo (TOLEDO).
- Tipo de contrato: Contrato a tiempo parcial como profesor titular (grupo I)
- Jornada: 30 horas semanales en horario principalmente de mañana, aunque ciertas funciones pueden ser requeridas en horario de tarde y en fines de semanas y/o festivos, según el calendario facilitado por el programa ESTO.
- Duración: del 27 de enero al 31 de julio de 2026.
- Convenio colectivo: Convenio colectivo de enseñanza y formación no reglada
- Retribución: el importe bruto total del contrato asciende a la siguiente cantidad: 13.224,64 euros brutos (748 Horas *17,68 €/hora)

3. Funciones del puesto

3.1 Funciones docentes

- Impartición de clases de ELE según niveles asignados.
- Diseño, planificación y actualización de materiales didácticos, tanto para cursos genéricos ELE como para cursos específicos, AICLE (*Cursos Tres. Culturas. Español en Toledo*) y formación de profesores ELE (*Cursos Prescriptores*).
- Diseño y aplicación de protocolos de evaluación (exámenes, rúbricas, criterios comunes) y pruebas de nivel.
- Registro de incidencias, seguimiento y evaluación del aprendizaje.
- Tutorías académicas.

La FGUCLM, le informa de que los datos facilitados serán incluidos en un Fichero titularidad de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha, con domicilio en Calle Alta Gracia, 50, 13003 Ciudad Real, con la finalidad de gestionar las posibles contrataciones del personal.

Así mismo, le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito en la citada dirección, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.

- Elaboración de informes finales de los grupos.
- Participación en actividades culturales y extracurriculares.

3.2 Funciones de gestión académica

- Elaboración, revisión y supervisión de guías docentes y del estudiante.
- Recopilación de notas y elaboración de certificados e informes académicos.
- Organización y coordinación de exámenes DELE (en colaboración con el equipo oficial correspondiente), exámenes CCSE y exámenes para otras instituciones (Cruz Roja).
- Apoyo a la Dirección en la reserva y coordinación de aulas y espacios docentes; y en la organización de sustituciones y contingencias académicas.
- Apoyo a la Dirección del Programa en procesos de acreditación en el ámbito académico y del turismo idiomático: Sistema de Centros Acreditados del Instituto Cervantes (SACIC) y Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos (SICTED).

4. Asignación docente

El número de horas totales del contrato son 748 horas, distribuidas del siguiente modo:

HORAS LECTIVAS: 358 horas

1. Curso CALCE: Del 27 de enero de 2026 hasta el 26 de junio de 2026.
 - 180 horas distribuidas en 14 horas a la semana
2. Curso Concoll: Del 2 de febrero hasta el 26 de junio de 2026.
 - 30 horas distribuidas en 1,5 horas a la semana.
3. Curso Intensivo de Verano: del 29 de junio de 2026 hasta el 24 de junio de 2026
 - 48 horas distribuidas en 12 horas a la semana

HORAS NO LECTIVAS: 390 horas

Del 27 de enero al 31 de julio de 2026: 390 horas no lectivas que incluye: preparación y programación de clases, corrección y evaluación de pruebas, tutorías y atención al alumnado, reuniones de coordinación, realización exámeses CCSE, DELE, Cruz Roja.

5. Requisitos y méritos

5.1 Requisitos obligatorios

- Titulación universitaria (grado, licenciatura o equivalente).
- Formación acreditada en enseñanza ELE (mín. 150 h) o posgrado relacionado.
- Experiencia mínima de dos años en docencia ELE.
- Disponibilidad para incorporación inmediata.

5.2 Méritos

- Titulación universitaria relacionada con ELE, la filología, o la enseñanza.
- Formación específica superior a la exigida por los requisitos en ELE, en gestión educativa, dirección de equipos o calidad.
- Experiencia docente ELE superior a la exigida en los requisitos.
- Experiencia previa en coordinación de proyectos académicos.
- Conocimiento de idiomas.
- Acreditación como examinador en exámenes oficiales (DELE). Experiencia en organización de exámenes oficiales (DELE, CCSE, etc.).

La FGUCLM, le informa de que los datos facilitados serán incluidos en un Fichero titularidad de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha, con domicilio en Calle Altadecia, 50, 13003 Ciudad Real, con la finalidad de gestionar las posibles contrataciones del personal.

Así mismo, le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito en la citada dirección, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.

6. Tareas

- Impartición de clases según el currículo diseñado por el Programa ESTO.
- Apoyo a la Dirección en la gestión académica del Programa ESTO.
- Otras tareas docentes y de coordinación académica derivadas del puesto

7. Documentación a aportar:

Los/as candidatos/as que quieran optar al contrato de profesor/a con funciones de Jefatura de Estudios, deberán presentar la solicitud acompañada por los siguientes documentos (consultar específicamente Anexo I):

- Currículo Vitae actualizado en el que se especifiquen las horas de experiencia previa en la docencia de ELE indicando: duración en horas de las asignaturas/cursos impartidos, tipo de asignaturas/cursos impartidos, nivel lingüístico y nacionalidad/nacionalidades de los alumnos.
- Fotocopia del DNI o Pasaporte.
- Copia de título o grado.
- Nº de Seguridad Social y vida laboral.
- Justificantes y documentos que el interesado estime oportuno, acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria y de los méritos que desea acreditar según el Anejo II.

8. Plazo de presentación:

Todas las solicitudes, deben seguir el modelo que figura como INSTANCIA a la presente convocatoria, junto con la documentación indicada en el anterior apartado deberán ser enviadas a la Fundación General de la UCLM por correo electrónico a fundacion@uclm.es indicando en el asunto **PROCESO CONTRATO ESTO 003/2025**

El plazo para la presentación de las solicitudes comienza el 19 de diciembre 2025 y finaliza el 6 de enero de 2026, ambos inclusive. La resolución se hará pública en la página web <http://fundaciongeneraluclm.es/>. El inicio del contrato será el 27 de enero de 2026.

9. Procedimiento de Selección:

La selección de candidatos/as se realizará a través de una Comisión formada por el director del Programa de Español en Toledo, Javier Serrano Avilés, o en quien delegue, y por la jefa de Estudios del Programa Español en Toledo, Natalia Alarcón Mosquera, o en quien delegue.

La comisión valorará los requisitos y los méritos de las personas solicitantes. En caso de estimarse necesario, la comisión también podrá establecer una entrevista personal para determinar la selección final.

La comisión, una vez examinadas y valoradas todas las solicitudes, designará los candidatos/as a efectos de su concesión definitiva. La comisión se reserva el derecho a no cubrir la totalidad

La FGUCLM, le informa de que los datos facilitados serán incluidos en un Fichero titularidad de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha, con domicilio en Calle Altagracia, 50, 13003 Ciudad Real, con la finalidad de gestionar las posibles contrataciones del personal.

Así mismo, le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito en la citada dirección, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.

de las plazas convocadas en caso de que no existan candidatos/as que cumplan con los requisitos establecidos.

10. Baremo

6.1. Formación (máx. 25 puntos)

- Titulación relacionada con la enseñanza o filología: hasta 7 puntos.
- Máster o posgrado ELE / lingüística o disciplinas afines: hasta 10 puntos.
- Acreditación (en todos los niveles) como examinador DELE: hasta 4 puntos.
- Otros cursos relevantes (formación superior a la exigida en los requisitos, 150 h.): hasta 4 puntos.

6.2. Experiencia docente ELE: experiencia docente superior a la exigida en los requisitos (2 años); se valorará la experiencia internacional, así como de enseñanza ELE en varios sectores (no reglada, reglada) (hasta 30 puntos).

6.3. Experiencia en gestión académica (hasta 20 puntos).

- Experiencia previa en proyectos y coordinación académica: hasta 15 puntos.
- Coordinación de actividades culturales:

6.4. Otros méritos (máx. 25 puntos)

- Inglés (acreditado): hasta 8 puntos.
- Otros idiomas: hasta 7 puntos.
- Publicaciones, comunicaciones, materiales didácticos: hasta 5 puntos.
- Otros (especificar): hasta 5 puntos.

INSTANCIA
PROGRAMA DE ESPAÑOL EN TOLEDO PARA EXTRANJEROS CONTRATO
PARA UN PROFESOR/A DE ESPAÑOL

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

DOMICILIO: _____

LOCALIDAD: _____

TELÉFONOS DE CONTACTO: _____

EMAIL DE CONTACTO: _____

A cuyos efectos expone:

1. Que todos los documentos aportados para su valoración son ciertos y veraces.
2. Que por el hecho de solicitar el contrato referido, se atiene estrictamente a lo dispuesto en la convocatoria del mismo.

En, _____ a _____ de 202__.

Firma del Solicitante

Documentación que acompaña:

- Currículum Vitae
- Fotocopia del DNI
- Copia del título o grado
- Fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social y Vida laboral
- Justificantes y documentos que el interesado estime oportuno, acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria y de los méritos que desea acreditar según el Anejo II.

La FGUCLM, le informa de que los datos facilitados serán incluidos en un Fichero titularidad de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha, con domicilio en Calle Altadecia, 50, 13003 Ciudad Real, con la finalidad de gestionar las posibles contrataciones del personal.

Así mismo, le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito en la citada dirección, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.